

# Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ MANUEL, GONZÁLEZ URÍZAR  
Nit Emisor: 102429472  
SERVICIOS TECNICOS MAGU  
4 CALLE GARCES DE LA VILLA 20-66 zona 14, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
9F780168-94CD-45E7-ABA3-940DB6659A88  
Serie: 9F780168 Número de DTE: 2496480743  
Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2024 12:31:18  
Fecha y hora de certificación: 11-jun-2024 00:31:18

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos presentados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Hidrocarburos del (01/06/2024) al (30/06/2024) según número MEM-119-2024	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-119-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Santa Cruz Muluá, del Departamento de Retalhuleu
- Apoyo en la inspección al municipio de San José Pinula, del Departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección al municipio de San Miguel Petapa del Departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección al municipio de Villa Nueva, del Departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección al municipio de Guatemala, del Departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección al municipio de Palencia, del Departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección al municipio de Mazatenango, del Departamento de Suchitepéquez
- Apoyo en la inspección al municipio de San Martín Zapotitlán, del Departamento de Retalhuleu
- Apoyo en la inspección al municipio de Asintal, del Departamento de Retalhuleu
- Apoyo en la inspección al municipio de Samayac, del Departamento de Suchitepéquez
- Apoyo en la inspección al municipio de San Felipe, del Departamento de Retalhuleu
- Apoyo en la inspección al municipio de Pueblo Nuevo, del Departamento de Retalhuleu

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colabore en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos referente a los expedientes: DGH-COM-559-2024, DGH-802-2011, DGH-COM-350-2024, DGH-COM-371-2024, DGH-LIC-IEDS-000038-2021, DGH-COM-551-2024, DGH-COM-482-2024, DGH-3608-1998, DGH-1098-1997, DGH-912-1997, DGH-COM-618-2024, DGH-412-1996, DGH-COM-637-2024

d) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Colabore en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos referente a los expedientes: DGH-COM-559-2024, DGH-802-2011, DGH-COM-350-2024, DGH-COM-371-2024, DGH-LIC-IEDS-000038-2021, DGH-COM-

551-2024, DGH-COM-482-2024, DGH-3608-1998, DGH-1098-1997, DGH-912-1997, DGH-COM-618-2024, DGH-412-1996, DGH-COM-637-2024


**e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Se brindo apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación, de estaciones de servicio tales como: DIC-474-2024, DIC-506-2024, DIC-507-2024, DIC-508-2024, DIC-509-2024, DIC-510-2024, DIC-511-2024, DIC-512-2024, DIC-513-2024, DIC-514-2024


**f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos

Atentamente,



José Manuel González Urizar  
DPI No. (3254359801401)



Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis  
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-119-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Sayaxché, Departamento de Petén
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Flores, Departamento de Petén
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de La libertad, Departamento de Petén
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Melchor de mencos, Departamento de Petén
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colaboré en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburo a los expedientes: DGH-1646-2023, DGH-1714-2023, DGH-1643-2023, DGH-LIC-IEDS-000099-2021, DGH-1905-2023, DGH-1877-2023, DGH-1860-2023, DGH-1929-2023, DGH-190-2021, DGH-2106-2023

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Hidrocarburos a la Dirección General de Hidrocarburo.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

**b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República**

- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Morales, Departamento de Izabal
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Miguel Ixtahuacan, Departamento de San Marcos

**c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Colaboré en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburo a los expedientes: DGH-2132-2023, DGH-2134-2023, DGH-2193-2022, DGH-2041-2023, DGH-93-2024, DGH-1541-2023, DGH-512-2023, DGH-337-2023

**d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Brinde apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos

**Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República**

- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Río Dulce del Departamento de Izabal
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Zacapa del Departamento de Zacapa
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Jutiapa del Departamento de Jutiapa
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Ixcán del Departamento de Quiché
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Las cruces del Departamento de Peten
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Andrés del Departamento de Peten
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Benito del Departamento de Peten
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Dolores del Departamento de Peten
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Luis del Departamento de Peten

**c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Colaboré en la inspección técnica a las inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburo a los expedientes: DGH-577-2020, DGH-1092-2023, DGH-3606-1998, DGH-130-2024, DGH-1962-2023, DGH-139-2024, DGH-1186-2023, DGH-COM-22-2024, DGH-628-2011, DGH-COM-61-2024, DGH-2100-2022

**d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de**

## **comercialización de hidrocarburos**

- Se brindo apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio tales como: DIC-140-2024, DIC-141-2024, DIC-139-2024, DIC-207-2024, DIC-208-2024, DIC-201-2024, DIC-202-2024, DIC-209-2024, DIC-204-2024, DIC-203-2024, DIC-210-2024

### **e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Brinde apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos

### **Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:**

#### **a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

#### **b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República**

- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Vicente Pacaya del Departamento de Escuintla
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Mazatenango del Departamento de Suchitepéquez
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Coatepeque del Departamento de Quetzaltenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Malacatan del Departamento de San Marcos
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Chiantla del Departamento de Huehuetenango

#### **c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Colaboré en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburo a los expedientes: DGH-968-2023, DGH-1818-1997, DGH-371-2020, DGH-884-2022, DGH-1653-2023, DGH-8-2023

#### **d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Se brindó apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio tales como: DIC-226-2024, DIC-228-2024, DIC-229-2024, DIC-230-2024, DIC-231-2024, DIC-232-2024

### **e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Brinde apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos

### **Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:**

#### **a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

#### **b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República**

- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Chiantla del Departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Palín del Departamento de Escuintla
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa del Departamento de Escuintla
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Tiquisate del Departamento de Escuintla
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de la Blanca del Departamento de San Marcos
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Samayac del Departamento de Suchitepequez
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Patulul del Departamento de Suchitepéquez
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Juan Chamelco del Departamento de Alta Verapaz

**c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Colabore en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos a los expedientes: DGH-COM-150-2024, DGH-111-2023, DGH-COM-245-2024, DGH-COM-257-2024, DGH-LIC-IEDS-000122-2021, DGH-343-2009, DGH-COM-288-2024, DGH-925-2000, DGH-861-1997, DGH-COM-289-2024, DGH-COM-232-2024

**d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Brinde apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos

**Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República**

- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Santa Cruz Muluá, del Departamento de Retalhuleu
- Apoyo en la inspección al municipio de San José Pinula, del Departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección al municipio de San Miguel Petapa del Departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección al municipio de Villa Nueva, del Departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección al municipio de Guatemala, del Departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección al municipio de Palencia, del Departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección al municipio de Mazatenango, del Departamento de Suchitepéquez
- Apoyo en la inspección al municipio de San Martín Zapotitlán, del Departamento de Retalhuleu
- Apoyo en la inspección al municipio de Asintal, del Departamento de Retalhuleu
- Apoyo en la inspección al municipio de Samayac, del Departamento de Suchitepéquez
- Apoyo en la inspección al municipio de San Felipe, del Departamento de Retalhuleu
- Apoyo en la inspección al municipio de Pueblo Nuevo, del Departamento de Retalhuleu

**c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Colabore en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos referente a los expedientes: DGH-COM-559-2024, DGH-802-2011, DGH-COM-350-2024, DGH-COM-371-2024, DGH-LIC-IEDS-000038-2021, DGH-COM-551-2024, DGH-COM-482-2024, DGH-3608-1998, DGH-1098-1997, DGH-912-1997, DGH-COM-618-2024, DGH-412-1996, DGH-COM-637-2024



**d) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera**

- Colabore en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos referente a los expedientes: DGH-COM-559-2024, DGH-802-2011, DGH-COM-350-2024, DGH-COM-371-2024, DGH-LIC-IEDS-000038-2021, DGH-COM-551-2024, DGH-COM-482-2024, DGH-3608-1998, DGH-1098-1997, DGH-912-1997, DGH-COM-618-2024, DGH-412-1996, DGH-COM-637-2024

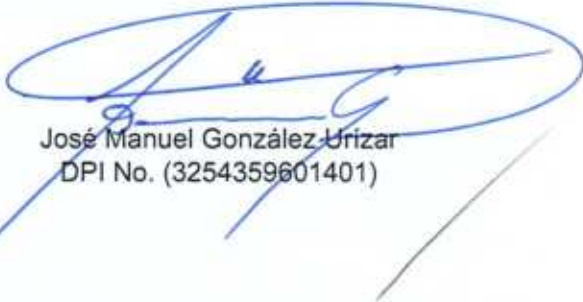
**e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Se brindo apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación, de estaciones de servicio tales como: DIC-474-2024, DIC-506-2024, DIC-507-2024, DIC-508-2024, DIC-509-2024, DIC-510-2024, DIC-511-2024, DIC-512-2024, DIC-513-2024, DIC-514-2024

**f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos

Atentamente,



José Manuel González Urizar  
DPI No. (3254359601401)



Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Dónis  
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

José Manuel González Urizar

A favor de:

## MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-119-2024** de **tres de Enero de dos mil veinticuatro (03/01/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2024**.

José Manuel González Urizar  
DPI: (3254359601401)